SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	No. **706-2024 CPS (120804)**
Periodo y/o No. de Pago	Periodo comprendido entre el (16) (abril) de 2025 y (15) (mayo) de 2025
Nombre Del Contratista	FUNDACION STAR COP HUMANITY SCH
Nit:	No. 900270491-5
Objeto Del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ENPARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS Y DOTACIÓN DE ELEMENTOSA GRUPOS, ORGANIZACIONES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN ELMARCO DEL PROYECTO 2069
Fecha de Inicio	16 de enero de 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	15 de junio de 2025
Póliza	SEGUROS DEL ESTADO 14-44-101226747

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
ADICIÓN		N/A	
PRORROGA		N/A	
SUSPENSIÓN		N/A	
OTRO SI		N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Presentar un cronograma por cada uno de los cursos que componen este proceso contractual al supervisor o al	1.1 Se cumplió con el cronograma presentado en el primer informe, el cual fue elaborado con el objetivo de organizar y llevar a cabo el proceso de convocatoria e inscripción a los Se siguió de Se siguió de manera estricta el cronograma propuesto para el proceso de talleres de veeduría, respetando los tiempos y actividades programadas. Este seguimiento riguroso permitió mantener el orden y la eficiencia en la gestión de los registros de participantes.

<table>
<tr>
<td>apoyo a la supervisión, con las fechas de las entregas de los elementos y el desarrollo de las actividades,
que estará sujeto a aprobación por parte del CTS.</td>
<td>
En el marco de la ejecución del proyecto CPS706, nos permitimos solicitar de manera atenta su apoyo para la aprobación y disposición del auditorio de la Alcaldía Local de Tunjuelito, con el fin de llevar a cabo las siguientes actividades programadas:

1. Seminario de Veeduría

○ Fecha: 9 de mayo

○ Horario: 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

○ Asistencia estimada: 50 personas por franja horaria

○ Lugar solicitado: Auditorio Alcaldía Local de Tunjuelito

2. Clausura del Componente 1 – Acción 1: Talleres en Participación Ciudadana

○ Fecha: 23 de abril

○ Horario: 1:00 p.m.

○ Asistencia estimada: 140 personas

○ Lugar solicitado: Auditorio Alcaldía Local de Tunjuelito

Al finalizar esta clausura, solicitamos adicionalmente contar con el espacio para atender a un grupo de representantes de las organizaciones participantes, con el fin de realizar un ejercicio de solicitud de bolsa dentro del mismo proyecto.


Juan David Lombana Munoz

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

Juan David Lombana Munoz <juan.lombana@gobiernobogota.gov.co>

para Mayra, mi

Buen dia

mayra seria para el 9 de mayo horario de 9:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Gracias

From: Mayra Camila Arenas Trujillo <mayra.arenas@gobiernobogota.gov.co>

Sent: Tuesday, March 11, 2025 12:55 PM

To: Juan David Lombana Munoz <juan.lombana@gobiernobogota.gov.co>

Subject: RE: Modificación Cronograma – Espacios Coworking y Auditorio Alcaldía Tunjuelito
</td>
</tr>
<tr>
<td>2. Asistir a los CTS, con la finalidad de atender y dar respuesta a la ejecución del proyecto, así como para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan frente a los componentes y sus actividades</td>
<td>
Durante el periodo comprendido entre abril y mayo, se participó activamente en los espacios de articulación y seguimiento del proyecto, específicamente en el Comité Extraordinario realizado el 25 de abril y en el Comité Ordinario Técnico de Seguimiento llevado a cabo el 13 de mayo.

ACTA DEL COMITÉ EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO CPS 706-2024

Fecha: Viernes, 25 de abril de 2025

Modalidad: Virtual

Hora de inicio: 10am

Hora de finalización: 12pm

Asistentes:

• Lisette Ramírez – Supervisora del contrato CPS 706-2024

• Juan David Lombana – Apoyo a la supervisión CPS 706-2024

• Alejandro Pérez – Coordinador del Proyecto CPS 706-2024

• Hugo García – Representante del área de Participación

• Juan Carlos Sotelo – Abogado del contrato CPS 706-2024

Objetivo del Comité:

Dar aprobación a las bolsas de insumos solicitadas por las 37 organizaciones e instancias de participación, en el marco del fortalecimiento del Componente 2 del Proyecto CPS 706-2024. Además, aclarar aspectos jurídicos relevantes para la ejecución de este proceso.

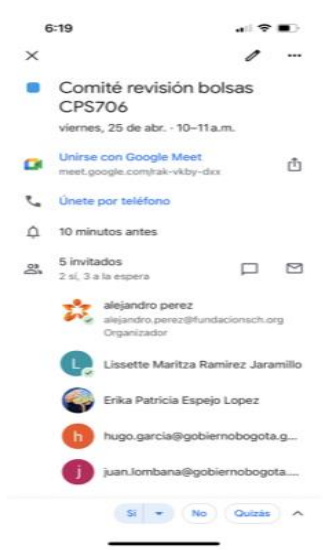
1. Introducción

Alejandro Pérez da inicio a la sesión recordando que este comité extraordinario fue programado como parte de los acuerdos surgidos en la Mesa Técnica del 14 de abril, en la cual se dio orientación por parte del área de Participación para ampliar el tiempo de entrega de documentación por parte de las organizaciones postulantes.

Una vez culminado el plazo, se presentan las bolsas propuestas por cada una de las 37 organizaciones que cumplieron con los criterios establecidos y fueron validadas durante dicha mesa técnica.

2. Aclaraciones jurídicas

a. Impresora Multifuncional: Alejandro expone que en el pliego aparece como "impresión a láser, con inyección de tinta", lo cual es contradictorio. El abogado Juan Carlos Sotelo aclara que debe entenderse como "impresión láser monocromática", al no especificarse color.


6:19

Comité revisión bolsas CPS706

viernes, 25 de abr. · 10–11 a.m.

Unirse con Google Meet

meet.google.com/trak-vkby-dxx

Únete por teléfono

10 minutos antes

5 invitados

2 sí, 3 a la espera

alejandro perez

alejandro.perez@fundacionsch.org

Organizador

Lissette Maritza Ramirez Jaramillo

Erika Patricia Espejo Lopez

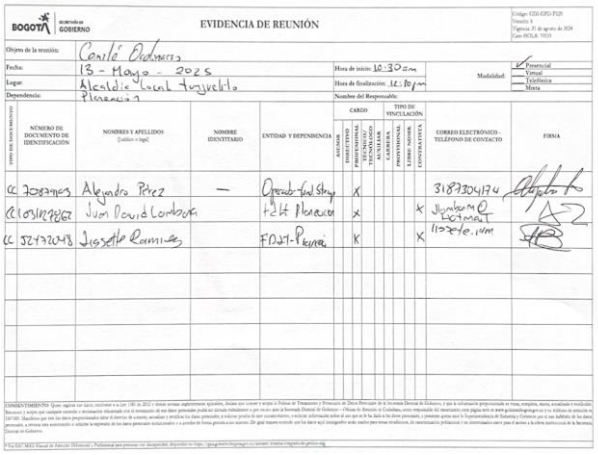
hugo.garcia@gobiernobogota.g...

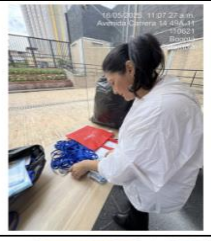
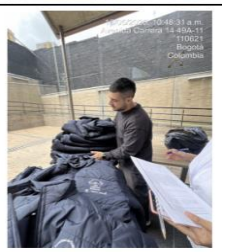
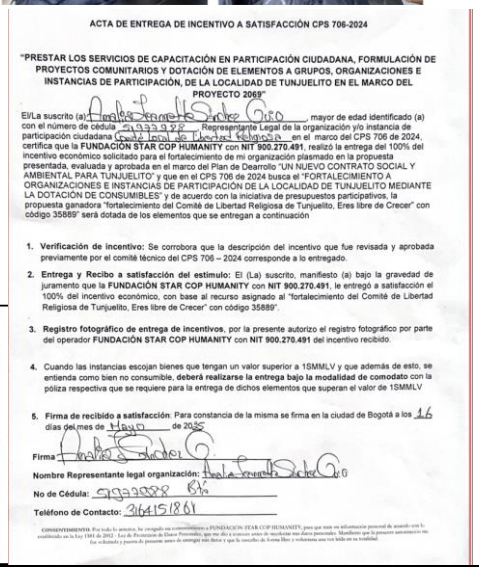
juan.lombana@gobiernobogota....

Sí

No

Quizás
</td>
</tr>
</table>

	ACTA DEL COMITÉ ORDINARIO DEL PROYECTO CPS 706-2024 **Fecha:** 13 de mayo de 2025 **Hora:** 10:30am **Lugar:** Alcaldía Local de Tunjuelito **Asistentes:** • Lisette Ramírez – Supervisora del contrato CPS 706-2024 • Juan David Lombana – Apoyo a la supervisión CPS 706-2024 • Alejandro Pérez – Coordinador del Proyecto CPS 706-2024 **Objetivo del comité:** Abordar aspectos logísticos y operativos del proyecto, particularmente lo relacionado con la dotación de insumos al Comité de Libertad Religiosa y el seguimiento al proceso de fortalecimiento de las 37 organizaciones e instancias de participación. **Desarrollo:** Alejandro Pérez dio inicio a la reunión exponiendo las principales dificultades enfrentadas en los tiempos de respuesta por parte de las organizaciones a correos, mensajes y solicitudes. Sin embargo, se ha logrado un acercamiento individualizado con cada organización para garantizar el cumplimiento de su proceso de fortalecimiento. Se informa al comité que muchos logotipos enviados por las instancias no cuentan con la calidad técnica requerida para su impresión. Por ello, se ha solicitado que entreguen sus logos en la mejor resolución posible. Se deja en acta que no es viable diseñar logotipos desde cero debido a restricciones de costos y tiempos de ejecución. En cuanto a insumos específicos, se presenta para aprobación la planta eléctrica. Aunque inicialmente se había contemplado una de 300w, se propone y aprueba el uso de una planta de mayor capacidad: 750w, con funcionamiento a gasolina. Se revisan también las características de la impresora multifuncional incluida en las bolsas de insumos, confirmando que cumple con las especificaciones establecidas en el pliego del contrato. Juan David Lombana solicita especial atención a la validación de tallas de insumos como chaquetas y hoodies. Se presentan modelos de tallas los cuales cumplen con lo solicitado y se acuerda realizar una verificación con el proveedor para asegurar la precisión en la entrega de estas medidas.	 EVIDENCIA DE REUNIÓN Objeto de la reunión: Comité Ordinario Fecha: 13 - Mayo - 2025 Hora de inicio: 10:30 a.m. Hora de finalización: 12:10 p.m. Lugar: Alcaldía Local Tunjuelito Dependencia: Planeación Nombre del Responsable: Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta CARGO / TIPO DE VINCULACIÓN NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN · NOMBRES Y APELLIDOS · NOMBRE IDENTITARIO · ENTIDAD Y DEPENDENCIA · ASESOR · DIRECTIVO · PROFESIONAL · TÉCNICO · ASISTENCIAL · OTRO · PROFESIONAL · EMPLEADO PÚBLICO · CONTRATISTA · CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO DE CONTACTO · FIRMA CC 7073965 Alejandro Pérez — Operador Local Shy X 3187304174 CC 1015179767 Juan David Lombana T&H Planeación X K CC 52472048 Lisseth Ramírez FDLT-Planeación K X COMPROMISORIO: Que según el que dice, contiene [illegible]
3. El contratista se obliga a entregar los elementos consignados en el objeto contractual, de acuerdo con los requerimientos del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, cumpliendo con las características, cantidades, calidad y especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, el contratista entregara muestra de dichos elementos para su aprobación, previo a su entrega.	Durante este periodo se llevó a cabo la entrega de los elementos correspondientes al proceso de fortalecimiento del Comité de Libertad Religiosa de la localidad de Tunjuelito, en el marco de las acciones orientadas al reconocimiento y promoción de la diversidad religiosa y de cultos en el territorio.	

	            ACTA DE ENTREGA DE INCENTIVO A SATISFACCIÓN CPS 706-2024 "PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS A GRUPOS, ORGANIZACIONES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2069" El/La suscrito (a) _____, mayor de edad identificado (a) con el número de cédula _____ Representante Legal de la organización y/o instancia de participación ciudadana _____ en el marco del CPS 706 de 2024, certifica que la **FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY** con **NIT 900.270.491**, realizó la entrega del 100% del incentivo económico solicitado para el fortalecimiento de mi organización plasmado en la propuesta presentada, evaluada y aprobada en el marco del Plan de Dearrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA TUNJUELITO" y que en el CPS 706 de 2024 busca el "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE CONSUMIBLES" y de acuerdo con la iniciativa de presupuestos participativos, la propuesta ganadora "fortalecimiento del Comité de Libertad Religiosa de Tunjuelito, Eres libre de Crecer" con código 35889" será dotada de los elementos que se entregan a continuación 1. **Verificación de incentivo:** Se corrobora que la descripción del incentivo que fue revisada y aprobada previamente por el comité técnico del CPS 706 – 2024 corresponde a lo entregado. 2. **Entrega y Recibo a satisfacción del estimulo:** El (La) suscrito, manifiesto (a) bajo la gravedad de juramento que la **FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY** con **NIT 900.270.491**, le entregó a satisfacción el 100% del incentivo económico, con base al recurso asignado al "fortalecimiento del Comité de Libertad Religiosa de Tunjuelito, Eres libre de Crecer" con código 35889". 3. **Registro fotográfico de entrega de incentivos**, por la presente autorizo el registro fotográfico por parte del operador **FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY** con **NIT 900.270.491** del incentivo recibido. 4. Cuando las instancias escojan bienes que tengan un valor superior a 1SMMLV y que además de esto, se entienda como bien no consumible, **deberá realizarse la entrega bajo la modalidad de comodato** con la póliza respectiva que se requiere para la entrega de dichos elementos que superan el valor de 1SMMLV 5. **Firma de recibido a satisfacción**. Para constancia de la misma se firma en la ciudad de Bogotá a los 16 días del mes de Mayo de 2025 Firma _____ **Nombre Representante legal organización:** _____ **No de Cédula:** _____ **Teléfono de Contacto:** 3164151861 **CONSENTIMIENTO.**
4. El contratista garantizará la entrada de los implementos al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito o al punto que se le solicite previo aviso al supervisor del contrato.	Durante este periodo se gestionó el ingreso y egreso de almacén de los siguientes elementos: (i) kit de veeduría ciudadana, y (ii) kit destinado al fortalecimiento del Comité de Libertad Religiosa. Estas acciones se realizaron conforme a los procedimientos establecidos para el manejo de bienes en el marco del proyecto.





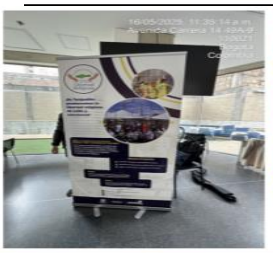


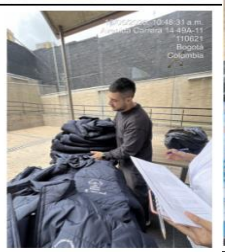
PLANEADOR



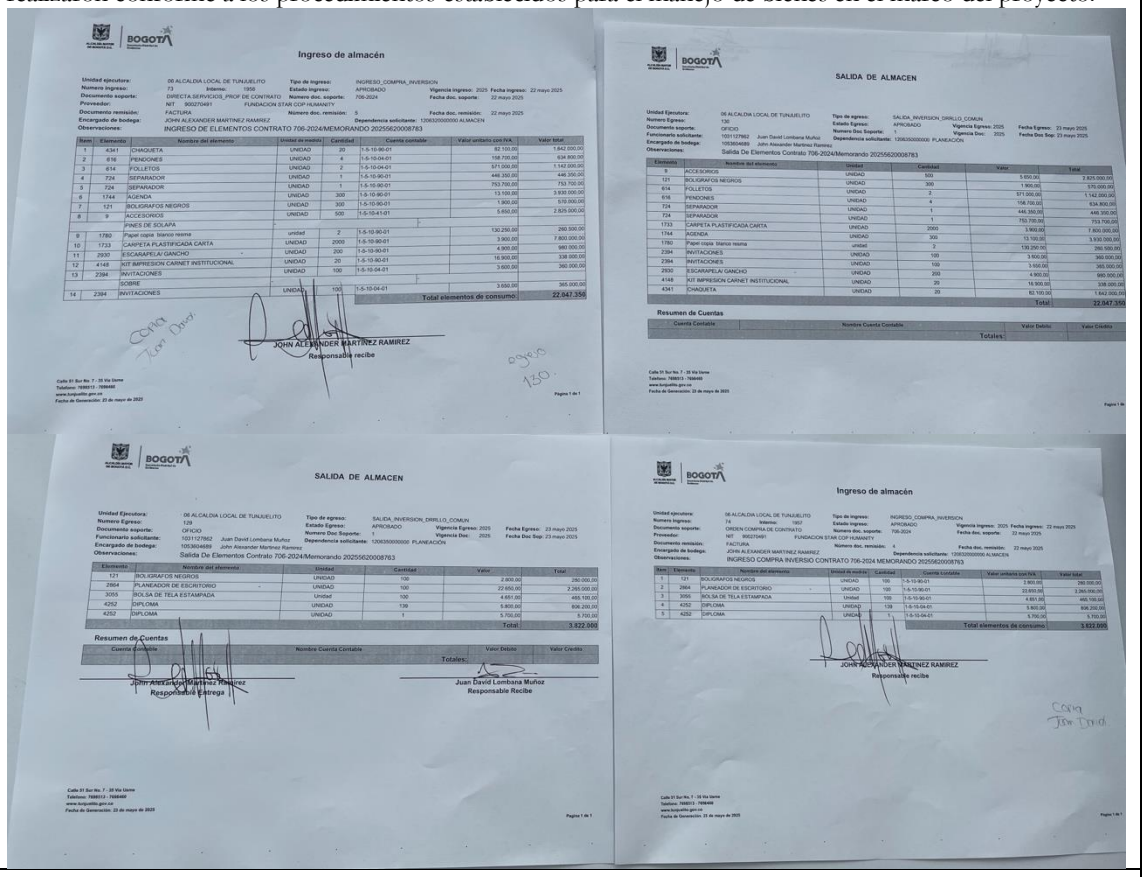
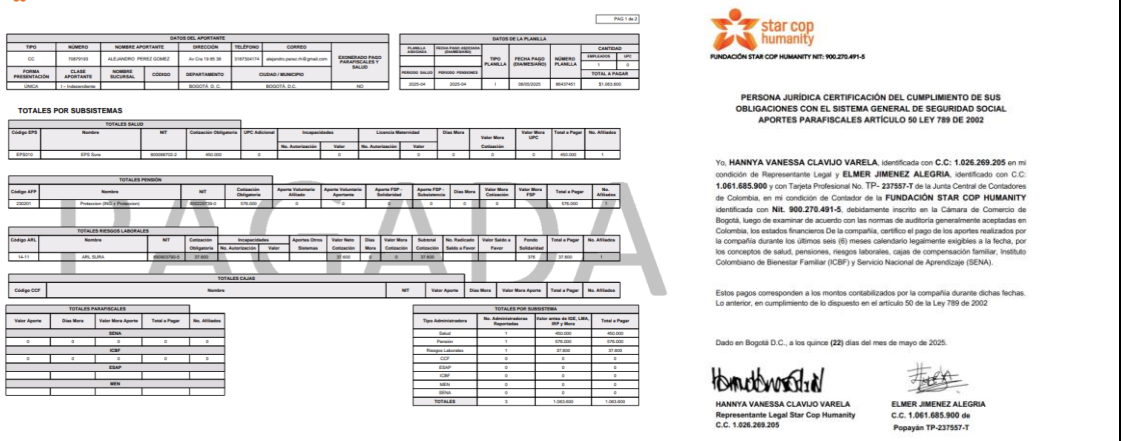


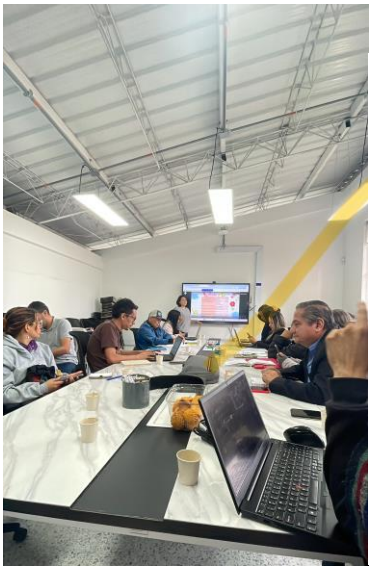
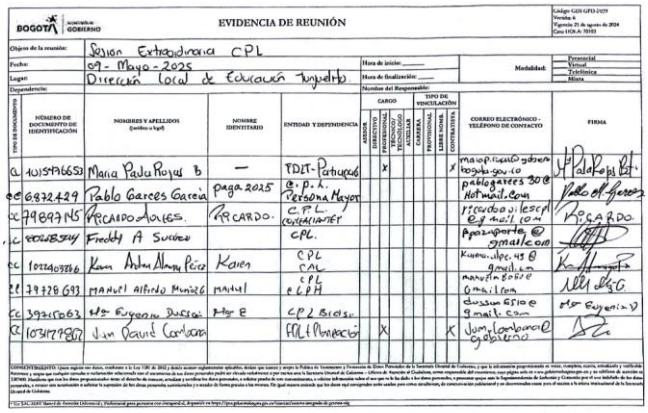
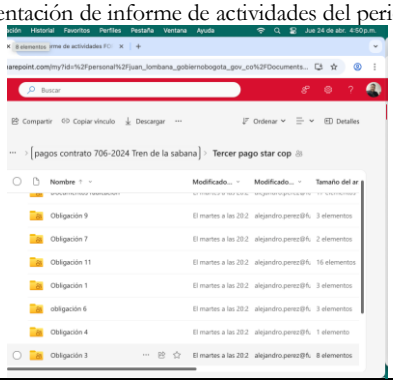


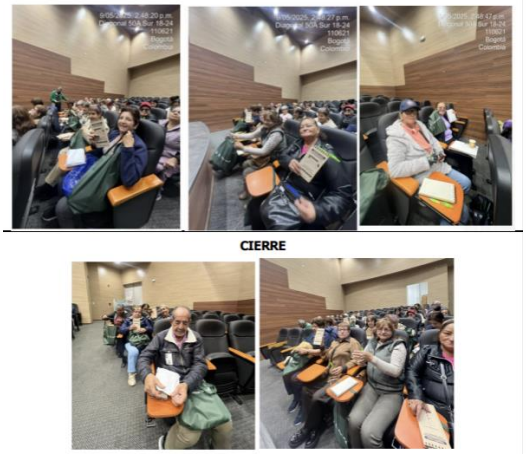
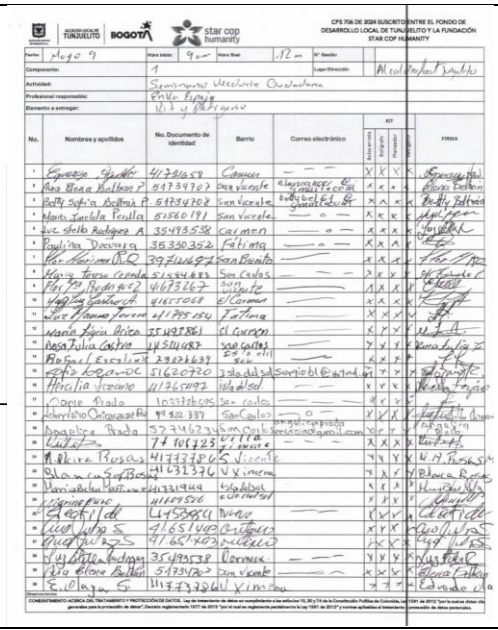





5. Cumplir con los procedimientos para el ingreso de los elementos al almacén del Fondo de desarrollo Local de Tunjuelito. De no contar con este procedimiento de ingreso al almacén, los elementos no podrán ser pagados por parte del FDLT. FDLT.	Durante este periodo se gestionó el ingreso y egreso de almacén de los siguientes elementos: (i) kit de veeduría ciudadana, y (ii) kit destinado al fortalecimiento del Comité de Libertad Religiosa. Estas acciones se realizaron conforme a los procedimientos establecidos para el manejo de bienes en el marco del proyecto. 
6. Presentar mensualmente la copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social del personal vinculado al proyecto, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato	En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se ha presentado la certificación del cumplimiento de obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, 

7. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el/la supervisor (a) del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, y a las reuniones señaladas por el apoyo a la supervisión para la ejecución del proyecto y la entrega de los elementos cosas, asistentes, desarrollo de actividades, entrega de materiales y cumplimiento de actividades	Durante el periodo reportado se realizó la asistencia a la reunión con el Consejo de Planeación Local (CPL) de la localidad de Tunjuelito, en la cual se abordaron temas relacionados con la entrega de información clave y el fortalecimiento de las capacidades del CPL. La reunión tuvo como propósito articular acciones que permitan mejorar los procesos de planeación participativa y garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas al Consejo en el marco del desarrollo local.   EVIDENCIA DE REUNIÓN Objeto de la reunión: Sesion Extraordinaria CPL Fecha: 09 - Mayo - 2025 Lugar: Dirección Local de Educación Tunjuelito
8. Presentar informe de actividades, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato	Se revisa y aprueba la presentación de informe de actividades del periodo 16 marzo a 15 de abril  pagos contrato 706-2024 Tren de la sabana Tercer pago star cop
9. Efectuar el levantamiento del material fotográfico y/o fílmico, actas y	Se lleva a cabo el material fotográfico y acta

demás donde se evidencie entre otras cosas, asistentes, desarrollo de actividades, entrega de materiales y cumplimiento de actividades	  CIERRE
10. Las demás que surjan para la correcta ejecución del contrato de conformidad con el objeto	A la fecha del presente informe, no se han realizado entregas de elementos relacionados con los componentes del proyecto
11. Dar cumplimiento a la Circular No. 0013 de 2021, emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual establece los lineamientos para implementar lo consagrado en el Decreto Distrital No.332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la	star cop humanity FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5 **PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002** Yo, **HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA**, identificada con **C.C: 1.026.269.205** en mi condición de Representante Legal y **ELMER JIMENEZ ALEGRIA**, identificado con C.C: **1.061.685.900** y con Tarjeta Profesional No. **TP- 237557-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de la **FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY** identificada con **Nit. 900.270.491-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros De la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos corresponden a los montos contabilizados por la compañía durante dichas fechas. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Dado en Bogotá D.C., a los quince **(14)** días del mes de abril de 2025. **HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA** **Representante Legal Star Cop Humanity** **C.C. 1.026.269.205** **ELMER JIMENEZ ALEGRIA** **C.C. 1.061.685.900 de** **Popayán TP-237557-T**

contratación del Distrito Capital", en lo relacionado al porcentaje mínimo de mujeres que deban estar vinculadas a la ejecución de los contratos , para el caso la rama o actividad económica corresponde a otras ramas, "Vincular y mantener mínimo el 50 % de mujeres para la ejecución del contrato o convenio, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial." Para verificar el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá: "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante	

Legal y/o el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 50 % de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado	

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$364.000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	
Valor Adición No. 2 (si aplica)	
Valor Total	$364.000.000

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011605550000002069	CAPACITAR 960.0 PERSONAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL		1879	$ 129.991.100

O23011605550000002069	FORTALECER 150.0 ORGANIZACIONES JAC E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN		1879	$	234.008.900
Valor total de los CRP				$	364.000.000

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
1	O23011605550000002069	CAPACITAR 960.0 PERSONAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL	1879	$364.000.000	$9.546.000	$354.454.000
2	O23011605550000002069	FORTALECER 150.0 ORGANIZACIONES JAC E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	1879	$364.000.000	$12.003.000	$342.451.000
3	O23011605550000002069	FORTALECER 150.0 ORGANIZACIONES JAC E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	1879	$364.000.000	$84.358.100	$258.092.900
Totales				$ 364.000.000	$105.907.100	$ 258.092.900

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 364.000.000
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$ 364.000.000
4. Valor Total Ejecutado:	$ 142.492.450
5. Saldo:	$ 221.507.550

JUAN DAVID LOMBANA MUÑOZ.

APOYO A LA SUPERVISIÓN
C.C. No. 1031127862

JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA
ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO (E)

C.C. No. 9770381

Revisión Técnica: Lissette Maritza Ramírez Jaramillo - Contratista Profesional del Área de Gestión del Desarrollo – Planeación

Revisión Financiera: Martha Consuelo Barragan Pardo Contratista Profesional del Área de Gestión del Desarrollo – Planeación

Reviso: Juan Carlos Sotelo - Contratista Profesional del Área de Gestión del Desarrollo – Contratación

Revisión y aprobó: Hernán Stiben Paipilla Patiño - Contratista profesional de Despacho FDLT